

particulares.

Comision de P. Urbana, acuerda el Ayuntamiento conceder permiso a Marcos Amoro para sustituir por verticales las canales horizontales y mejorar el mal aspecto de la fachada de la casa n.º 2 de la Calle del Jardin, de su propiedad, y a Juan Antonio Lopez Remisner para edificar una casita de un piso, en tierras propiedad de D. Pablo Gomez, frente a la carretera de Murcia a Cartagena, sitio llamado de la media legua, bajo las condiciones impuestas por el Ingeniero encargado de la conservacion de dicha carretera.

Expedientes de alineacion de las Calles de Piquilme, Campaneros, Moros, San Antolin, Isabel la Católica, Verónica, Semola y San Esteban.

Antes los expedientes promovidos para la alineacion de las calles de Piquilme, Cartagena, Campaneros, Moros, San Antolin, Isabel la Católica, Verónica, Semola y San Esteban, que resulta no haberse hecho oposicion alguna en tiempo y forma, acordó el Ayuntamiento aprobarlos definitivamente.

D.

Contra el Sr. Calvo?

Se aponeba el dictamen de la Comision, proponiendo la desaparicion de los servicios de las letrinas que vierten a la acequia de Caravija.

Seguidamente se dió cuenta del siguiente dictamen. La Comision de Sanidad, a la q. pasó a informe por decreto de esta Alcaldia la denuncia presentada por el Teniente Alcalde Sr. Amaran, referente a la acequia de Caravija, debe manifestar: Que con el objeto de proceder en el asunto con el debido conocimiento de causa, se dispuso que el Arquitecto Municipal se constituyese en el sitio denunciado, y previo reconocimiento emitiese su dictamen.

id

La Comision se ha enterado de lo expuesto por dicho Arquitecto, como asi mismo del informe del Negociado, y en su consecuencia no puede menos de adherirse a lo que los mismos afirman, o sea que se hagan desaparecer los desagües que vierten a la indicada acequia, de las letrinas pertenecientes a las casas de la plaza de Santo Domingo, marcadas con los numeros 10, 11 y 12, como asi mismo las canales de las de los numeros